



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE: DEFUNCIÓN		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN INFORMAR SOBRE LA MUERTE DE UNA PERSONA, CON EL OBJETIVO DE QUE SE EXPIDAN TANTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN COMO LA ORDEN DE INHUMACIÓN Y/O PERMISO DE TRASLADO PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Civil del Estado de México Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de defunción		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Seguros, Herencias.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.-CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD O POR UN MEDICO TITULADO O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA, ESPECIFICANDO LAS CAUSAS DEL DECESO (ORIGINAL Y DOS COPIAS). NOTA: SI ES MUERTE VIOLENTA SOLO PROPORCIONAN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EN 2 TANTOS BLANCA Y AZUL).		ORIGINAL	COPIA		
2.-OBTENER EL PERMISO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CASO DE REQUERIR TRASLADAR EL CADÁVER A UNA DISTANCIA MAYOR A 100 KILÓMETROS DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO O A CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA.					
3.- INE DE LA PERSONA QUE COMPARECE A PROPORCIONA LOS DATOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.					
4.-PERMISO DE LA AUTORIDAD LOCAL (DELEGADOS O ENCARGADO DE PANTEONES MUNICIPALES), INFORMANDO QUE EL CUERPO ES INHUMADO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN					
5.- CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP DEL FINADO (A)					
6.-PARA EL CASO DE MUERTE VIOLENTA SE AGREGA:					
• OFICIO DEL MINISTERIO PUBLICO QUE ORDENE EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.				Reglamento interior del Registro civil del Estado de México.	

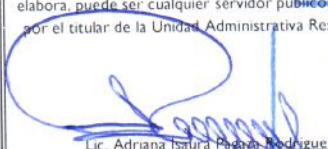



PERSONAS MORALES			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
INSTITUCIONES PUBLICAS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
OTROS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Al momento
VIGENCIA:	N/A		
COSTO:	GRATUITO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <small>N/A</small>	TARJETA DE CRÉDITO <small>N/A</small>	TARJETA DE DÉBITO <small>N/A</small> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <small>N/A</small>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Que los datos asentados en el certificado de defunción no estén alterados y que tengan la autorización del delegado o encargado de panteones.		
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la <b>afirmativa ficta</b> .			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil 02				Registro Civil 02			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodriguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Misiones			NO. INT. Y EXT.:	34	
COLONIA:	Ojo de Agua			MUNICIPIO:	Tecamac		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Sábado de 09:00 a 13:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	59384356		S/N	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		



C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar mi trámite?				
RESPUESTA:	Se tiene 48 horas para realizarlo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde debo realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Donde ocurrió el deceso				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede hacerlo cualquier persona?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumplan con los requisitos				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Aquí se coloca el nombre del servidor público que lo elabora, puede ser cualquier servidor público designado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable.	Es el nombre del titular de la Unidad Administrativa Responsable	03 / Junio / 2019.
 Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodríguez	 Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodríguez	Debe ser la fecha de su elaboración y/o actualización.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

